



BASES LEGALES

BENEFICIOS PERMANENTES ISAPRE COLMENA

En Santiago, a 01 de marzo de 2022, Salcobrand S.A., R.U.T. N°76.031.071-9, representado por Mauricio Caviglia Fuentes, R.U.T. N°8.878.950-4, ambos domiciliados en Av. General Velásquez N°9981, comuna San Bernardo, ciudad de Santiago, en adelante “Salcobrand”, viene en establecer las siguientes bases legales de Beneficios Permanentes Isapre Colmena.

I. Antecedentes Beneficios Permanentes Isapre Colmena

Salcobrand e Isapre Colmena han acordado un plan de beneficios permanentes, en adelante los “Beneficios”, estableciendo una serie de ofertas en diversos productos y categorías seleccionadas, válidas para todos los afiliados que cumplan las condiciones de acceso a los beneficios y adquieran uno o más de los productos establecidos en el número II de estas bases legales.

II. Condiciones Campaña

1.- Descripción del beneficio:

Ofertas válidas para los clientes consumidores finales que se encuentren afiliados a Isapre Colmena quienes podrán acceder a los siguientes beneficios:

- **12%** de descuento en todos los medicamentos comercializados por la Red de Farmacias Salcobrand. Para todos los nuevos beneficiarios que ingresen a la Isapre, este descuento será del **20%** durante los tres primeros meses de vigencia y luego, a partir del cuarto mes de vigencia, se aplicará el 12%.
- **12%** de descuento en todos los insumos médicos comercializados por la Red de Farmacias Salcobrand
- **20%** de descuento en todos los productos naturales comercializados por la Red de Farmacias Salcobrand
- **20%** de descuento en Recetario Magistral.
- **25%** de descuento en productos Cluny.
- **10%** de descuento en tinturas.
- **10%** de descuento en maquillaje.



- 5% de descuento en cuidado capilar.

***Descuento Exclusivo en Tienda:**

- 10% de descuento en tiendas DBS Beauty Store.

2.- Fecha de Vigencia:

El Beneficio tiene vigencia desde el 01 de marzo del 2022 al 31 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive. Este plazo será renovado automáticamente por periodos de un año, a menos que Salcobrand informe lo contrario.

3.- Zona de Cobertura:

Campaña válida para compras realizadas en farmacias Salcobrand y compras realizadas a través del sitio de internet: www.salcobrand.cl.

Para despachos a domicilio y retiro de productos aplican los términos y condiciones generales informadas en el sitio: <https://salcobrand.cl/content/servicio-al-cliente/tabla-despacho>.

4.- Condiciones de compra y restricciones:

1. Podrán acceder a los beneficios todas las personas que tengan calidad de beneficiarios de la Isapre con independencia del plan al que estén adscritos.
2. Los descuentos serán aplicables a todos los productos comercializados por Farmacias Salcobrand que estén dentro de las categorías indicadas en el punto 1.-
3. Los descuentos indicados no serán acumulables a otras ofertas, descuentos o promociones otorgados al público en general. En caso de existir una oferta, descuento o promoción vigente, se aplicará la alternativa más conveniente para el beneficiario de la Isapre.
4. Estos descuentos se aplicarán en compras realizadas con cualquier medio de pago y en todos los locales que forman parte de la Red de Farmacias Salcobrand a lo largo del país. También aplicará en el canal e-commerce.
5. Los descuentos para beneficiarios Colmena sólo se aplicarán contra presentación de:
 - a. La respectiva cédula de identidad del beneficiario
 - b. la receta médica, en caso de ser procedente
7. Se excluyen del beneficio las vacunas y medicamentos de medicina veterinaria.

5. Misceláneo:

- a) Todos los contenidos sobre la Campaña son de dominio exclusivo de Salcobrand y/o se cuenta con los derechos para su uso. La participación en la Campaña no otorga ningún



derecho de titularidad sobre sus antecedentes o de la propiedad intelectual e industrial de Salcobrand.

b) Salcobrand se reserva el derecho de modificar las bases o dejarlas sin efecto, informando oportunamente y por los canales habituales al público en general. Las eventuales modificaciones a las bases no afectarán en ningún caso compras efectuadas ni derechos adquiridos previamente por los clientes bajo las condiciones vigentes a la fecha de la respectiva compra.

c) En caso de detectar un incumplimiento de las condiciones de la Campaña por parte de los clientes, Salcobrand podrá perseguir las responsabilidades que resulten pertinente por los medios legales habilitados.

6. Texto Legal:

NO SE AUTOMEDIQUE. Beneficios Permanentes hasta el 31 de diciembre de 2022. Válido para compras presenciales y en el sitio web Salcobrand.cl con todo medio de pago. Exclusivo para afiliados a Isapre Colmena, para acceder a los descuentos se deberá indicar al momento de la compra la calidad de afiliado a Isapre Colmena y presentar la cédula de identidad o bien iniciar su sesión en la web. Se excluyen ventas con facturas. No aplica conjuntamente con convenios, ofertas, promociones u otros descuentos. Los afiliados que hagan uso del beneficio autorizan expresamente a Salcobrand S.A. para tratar sus datos personales (nombre, número de cédula, número de documento u otro dato necesario para autenticarlo) y comunicarlos a Equifax Chile S.A. con la finalidad de autenticar y validar su identidad que le permita el acceso al beneficio. Se excluyen del beneficio las vacunas y medicamentos de medicina veterinaria. Bases legales y mayor información en <https://salcobrand.cl/content/servicio-al-cliente/bases-legales>. Consulte a su médico antes de comprar productos farmacéuticos. Sujeto a las condiciones sanitarias de venta.